



ALERTA VERDE

N° 02



FECHA: 16-01-2019

HORA: 18:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Tránsito de peregrinos sobre territorio nacional por la Jornada Mundial de la Juventud**

SE INFORMA:

Debido a la realización en Ciudad Panamá de la Jornada Mundial de la Juventud, entre el 23 y el 27 de enero, nuestro país tendrá el tránsito de peregrinos que se dirigen a esta actividad, provenientes de México, Guatemala, Honduras, El salvador y Nicaragua; vía terrestre. Así mismo tendremos peregrinos de diferentes partes del mundo, llegando vía aérea al aeropuerto Juan Santamaría, y que se movilizarán vía terrestre hacia Panamá. En términos generales, se espera el tránsito de aproximadamente 47.000 peregrinos; entre los hermanos centroamericanos, los peregrinos que vienen de otras partes del mundo, y los costarricenses que viajarán a participar de la actividad.

Además, del 17 al 21 de enero, nuestro país será anfitrión de lo que se ha denominado Días de Diócesis o prejornadas; que son actividades programadas en diferentes parroquias a nivel nacional, en donde tendremos participación tanto de feligreses nacionales o residentes en el país; como de peregrinos en tránsito hacia Panamá que participarán de las mismas. Es importante mencionar que el sábado 19 de enero se realizarán eventos masivos en cada una de las Diócesis a nivel nacional.

Por lo anterior se espera.

- ✓ una concentración de personas en los puestos fronterizos, tanto en la frontera norte, como en la frontera sur de nuestro país
- ✓ El tránsito de vehículos, autobuses, busetas y otros tipos de transporte sobre las carreteras nacionales
- ✓ Concentración de personal en los eventos de los Días de Diócesis o prejornadas



Por lo tanto, se **DECLARA** el estado de **ALERTA VERDE** para **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, por los motivos antes señalados.

ACCIONES

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

1. Mantenerse informados, a través de las estructuras institucionales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, presentes en el comité, de las acciones que desarrollan cada una de ellas en la atención del evento mencionado.
2. Mantener actualizados los inventarios de alojamientos temporales en caso de tener que atender un evento mayor, provocado por alguna causa fuera del desarrollo mismo del evento.
3. Mantener una comunicación permanente con el Oficial de Enlace asignado a cada una de las regiones, para dar seguimiento a los eventos que se desarrollan en cada uno de sus cantones.
4. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN; así como de la información técnico-científica que pueda generarse producto de alguna amenaza, sea esta natural o provocada por el hombre.

2. A la población en general

- a) Se recomienda a la población mantenerse informada sobre el desarrollo del evento y seguir las recomendaciones y los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.